

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMUNICACION ESTRATEGICA S.A.
ILCE., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 2 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de julio del dos mil veinte, en las oficinas situadas en la Av. Rodrigo Chávez González, Ciudadela Ciudad Colón Edificio PACIFIC PLAZA Solar 1 Mz. 270 ofic. 111, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las trece horas, se reúne los accionistas de la Compañía; el señor **GABRIEL ALEJANDRO ESPINOZA EGUEZ**, representando 400 acciones de sus propiedades, y la señora **MARITZA ELENA SOLORZANO AGUIRRE**, representando 400 acciones de sus propiedades. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad de su valor nominal cada una de ellas.

Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta la señora Maritza Elena Solórzano Aguirre y actúa como secretario Gabriel Alejandro Espinoza Eguez. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social Suscrito de la misma, decide constituir en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2019.

Conocidos los puntos a tratar, el presidente pide al secretario dar efecto al **primer punto** del orden del día dando lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2019, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Donde una vez concluida la lectura de éste, la Junta resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial.

De inmediato se pasa al **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que se da lectura al mismo. Concluida la lectura se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, ésta por unanimidad aprueba el informe.

Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto**, toma la palabra el secretario y da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2016. Luego de escuchar las palabras del secretario, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo a las 16h30 horas.

Constan las firmas y rúbricas de los señores: Maritza Elena Solorzano Aguirre en calidad de accionista de la empresa, el señor Gabriel Alejandro Espinoza Egúez en calidad de accionista, Maritza Elena Solorzano Aguirre en calidad de Presidente de la Junta y el señor Gabriel Alejandro Espinoza Egúez en calidad de Secretario de la Junta

CERTIFICADO: Certifico que la presente acta es fiel copia de la que reposa en los libros sociales de la compañía, Guayaquil 6 de julio del 2020



GABRIEL ALEJANDRO ESPINOZA EGUEZ
C.C. 1713551628
Secretario de la Junta